

05/11/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	MOROZ HECTOR FABIAN		
DNI / C.I	42381974	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	RUTA 34 S/N B° PARQUE INDUSTRIAL-CORRIENTES	Tel.Cel	3765046091
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	32	1	0	2000	SAN JOSE	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		APELLIDO DEL INSCRIPTO			
Dato/s Correcto/s	CAMBIAR MOROZ POR POSASKI					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	Acta del inscripto	2	Acta de la madre
3	Dni del solicitante	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Posaskifabian343@gmail.com

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

EL CIUDADANO NO NECESITA
EL NEGATIVO P/INICIAR "JUD."



Registro Provincial
de las Personas

Boyesuk

REPUBLICA ARGENTINA

1	32	2000
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San José, Dpto Apostoles, Provincia de Misiones

República Argentina, a 02 de Marzo

de 2000 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Hector Fabian D.N.I. Nº 42.381.974

MOROZ

Hector

Fabian

Sexo masculino nacido el 29 de Febrero de 2000

a las 08.00 horas, en Apostoles, Misiones

Hijo de Juan MOROZ

nacionalidad argentina Doc. Ident. DNI N° 20.216.764

y de Marta Mabel POSASKI Doc. Ident. DNI N° 23.133.984

Apellido MOROZ

Según certificado de Médico Dr. Daniel Cruz ANTUNEZ

Declarante Juan MOROZ Doc. Ident. DNI 20.216.764

Domicilio Barrio Pindapoy - San José, Pasa en virtud de ser el padre

Firman conmigo el declarante y la madre. Escrito sobre

borrado "Hector Fabian" Vale



PABLO A. BOYESUK
2000 JEFE R.P.P.



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 11

Sección:

Tomo:

Número

Departamento

a

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

En San José

Provincia de Misiones, República Argentina,

a cinco de junio de mil novecientos veintitres

Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el

de:

ocurrido a las cinco treinta del día veintitres del mes de

mayo de mil novecientos veintitres San José

de sexo femenino hij de

Juan Posaski

edad veinte cinco años, de nacionalidad Argentina, de profesión

Trabajadora, domiciliado en Linópolis hijo

de Eduardo Posaski y de Marta

Tejedor Doc. Id.: C.I. L.E. 2542911

y de Olga Palencia

edad veinte cinco años, de nacionalidad Argentina, de profesión

ama de casa, domiciliada en Linópolis hija

de Demetrio Palencia y de Anastacia

Polovaty Doc. Id.: C.I. L.E. 1051154 L.E.

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

Juan Posaski

nacionalidad Argentina, casado, edad veinte cinco, domicilio en

en Linópolis Acredita su identidad con L.E. 2542911

y obra en virtud de ser el padre

Ante los testigos:

Presento certificado expedido por el Ministerio de Misiones

edad _____ años, de nacionalidad _____, de profesión _____

y con domicilio en _____ quien

en este acto acredita su identidad con _____ y,

edad _____ años, de nacionalidad _____, de profesión _____

y con domicilio en _____ quien

en este acto acredita su identidad con _____

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski

Leído el acto se firma con el declarante.

Juan Posaski



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Apellido / Surname

MOROZ

Nombre / Name

HECTOR FABIAN

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar

M

ARGENTINA

D

Fecha de nacimiento / Date of birth

29 FEB/ FEB 2000

Fecha de emisión / Date of issue

26 NOV/ NOV 2024

Fecha de vencimiento / Date of expiry

26 NOV/ NOV 2039

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

RENAPER EMISION 002



Documento / Document

42.381.974

Trámite N° / Of. ident.

00727906984

7012



DOMICILIO: RUTA 34 S/N B. PA
CARLOS - ITUZAINGO - COR
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE

Dr. Guillermo A. Francos
Jefe de Gabinete de Ministros

IDARG42381974<6<<<<<<<<<<<<<<
0002299M3911268ARG<<<<<<<<<<<6
MOROZ<<HECTOR<FABIAN<<<<<<<<<

Fs. 16

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Boyesuk

I	32	2000
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San José, Dpto Apóstoles, Provincia de Misiones

República Argentina, a 02 de Marzo

de 2000 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Hector Fabian D.N.I. Nº 42.381.974

MOROZ

Hector

Fabian

Sexo masculino nacido el 29 de Febrero de 2000

a las 08.00 horas, en Apóstoles, Misiones

Hijo de Juan MOROZ

nacionalidad argentina Doc. Ident. DNI: 20.216.764

y de Marta Mabel POSASKI Doc. Ident. DNI: 23.133.984

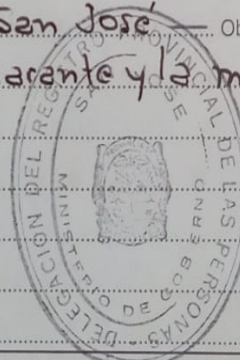
Apellido MOROZ

Según certificado de médico Dr. Daniel Cruz ANTUNEZ

Declarante Juan MOROZ Doc. Ident. DNI: 20.216.764

Domicilio Barrio Pindapoy - San José Obra en virtud de Ser el padre

firmas conmigo el declarante y la madre.

PABLO A. BOYESUK
JEFE R.P.P.

Posadas,

EXPTE N° 3507-A- 2025 Reg. DGRPP
caratulados: "MOROZ HECTOR FABIAN
S/ RECTIFICACION ACTA DE
NACIMIENTO MOROZ HECTOR FABIAN"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

A fs. 01 se presenta ante esta Dirección General el **Sr. Hector Fabian MOROZ, D.N.I. N° 42.381.974**, en carácter de inscripto, solicitando rectificación de datos en su inscripción de nacimiento, registrada bajo: *Acta N° 32- Tomo: I – Año: 2000, inscripta en Delegación de San José, Dpto. Apóstoles, Provincia de Misiones.*

A fs. 01 el interesado solicita se rectifique, en el cuerpo y margen de su acta de nacimiento, el apellido con el cual fue inscripto, DONDE DICE: "**MOROZ**", DEBIENDO DECIR: "**POSASKI**";

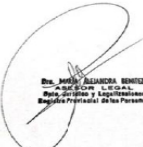
Tras el análisis de la documentación acompañada no se comprueba la existencia de errores materiales ocasionados por esta Institución al momento de consignar el apellido del inscripto;

Asimismo, esta Dirección General esta Dirección General no resulta competente para suprimir el apellido de alguno de los progenitores y/o modificarlo por el apellido del otro progenitor, siendo esa decisión exclusivamente del Tribunal correspondiente, debiendo de este modo la parte interesada acudir a la vía judicial;

Conforme ello esta Asesoría Letrada y Departamento Jurídico, tras haber cotejado y analizado la documentales acompañadas, entiende que, no se observan errores materiales ocasionado por esta Institución al momento de la Inscripción del acta, por lo tanto, la solicitud efectuada extralimita las facultades que concentra esta Dirección General, conforme lo establecido en la Ley 26.413, artículo 85. Por tanto corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión atinente a cambio o modificación completa de datos personales o de progenitores extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. JUDITH BALABARRA BENTIZ
Asesoría Letrada
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 18 de Octubre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 2348/25

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 3507-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "MOROZ HECTOR FABIAN S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO MOROZ HECTOR FABIAN"
-----------------	--

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General el Sr. **Hector Fabian MOROZ, D.N.I. N° 42.381.974**, en carácter de inscripto, solicitando rectificación de datos en su inscripción de nacimiento, registrada bajo: *Acta N° 32- Tomo: I – Año: 2000, inscripta en Delegación de San José, Dpto. Apóstoles, Provincia de Misiones.*

QUE, a fs. 01 el interesado solicita se rectifique en su inscripción de nacimiento, en las copias del Archivo General y Delegación, en el cuerpo y margen de las actas el apellido con el cual fue inscripto;

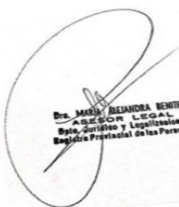
QUE, el solicitante fue inscripto con el apellido paterno, siendo este: **MOROZ**, y por la presente solicita que se modifique el mismo, suprimiendo dicho apellido y consignando en su lugar el apellido materno, DEBIENDO DECIR: "**POSASKI**";

QUE, tras el análisis de la documentación acompañada no se comprueba la existencia de errores materiales ocasionados por esta Institución al momento de consignar el apellido del inscripto;

QUE, esta Dirección General no resulta competente para suprimir el apellido de alguno de los progenitores y/o modificarlo por el apellido del otro progenitor, siendo esa decisión exclusivamente del Tribunal correspondiente, debiendo de este modo la parte interesada acudir a la vía judicial;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: "*La dirección general cuando compruebe la existencia de omisiones o errores materiales en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada*".

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413, lo solicitado por el interesado extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENTEZ
- ASESOR LEGAL -
Dpto. Surtenor y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción del acta citada;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniende a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: **NO HACER LUGAR** a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte Interesada.-

ARTICULO 2: **COMUNIQUESE** por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido **ARCHIVESE** por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.11.18 09:39:51
-03'00'